

LAS RELACIONES INTERPARTIDARIAS

El 10 de agosto se realizó una movilización de mujeres que entregaron en la sede del Ministerio de Economía, un Memorial previamente elaborado por las representantes de diversos sectores políticos y sociales (Interpartidaria Femenina).

El trabajo, dirigido al Ingeniero Alzogaray, repudiaba la política reaccionaria del gobierno en un país con más de 500.000 trabajadores suspendidos y/o despedidos, con un costo de la vida que se había elevado en un 50%, mientras que los salarios quedaban congelados; y reclamaba la derogación de las leyes represivas, la defensa de la industria nacional, la rebaja del impuesto a las ventas que recaía sobre el costo de los artículos de primera necesidad, etc.

Las firmas del Memo eran encabezadas por las "62", el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical, la Intransigencia Nacional de la UCRP, el Movimiento Social progresista, varios sindicatos del orden nacional, numerosas seccionales, y la delegación estuvo integrada por Elisa Rando, del Partido Socialista de Vanguardia, Fanny Edelman, del Partido Comunista, Celia de la Serna de Guevara Lynch, (madre del Che Guevara), del Movimiento de Liberación Nacional, y Marta Curone, en representación del Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo.

El 11 de agosto de 1962 se originó un incendio en la usina de Dock Sud, lo que hizo que se declarara Zona de Emergencia al Gran Buenos Aires La usina, que comprendía 14 generadores –que totalizaban 225.000 Kw-, resultó destruida y, si bien pasaría pronto a la reserva, aún prestaba importantes servicios.

Dentro de este caos energético que agravaba al infinito la situación de por sí límite en este asunto, el nuevo Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Carlos M. Túmulo, convocó a una reunión de oficiales que imprevistamente debió suspenderse por la actitud asumida por la mayoría de los asistentes.

Cuando Túmulo comenzó a hablar se levantó un Teniente Coronel que le manifestó:

-“Permiso, mi General. Solicito autorización para retirarme de esta reunión porque no me encuentro espiritualmente en condiciones de prestar servicios a órdenes de un General rebelde”.

Túmulo concedió la autorización y dirigiéndose a Jefes y Oficiales presentes expresó:

-¿Alguien más tiene algo que decir?"

6 Oficiales Superiores y 43 jefes se pusieron de pié –como respuesta- y se retiraron, quedando Túrolo acompañado por 2 oficiales del Servicio de Informaciones de Ejército y 2 de Intendencia.

Minutos más tarde se presentó el Gral. Carlos A. Peralta, Director de la escuela Superior de Guerra, quien le habría manifestado al nuevo Jefe que “la escuela se sentía agraviada por tener que recibir órdenes de un General cuyos procedimientos no se ajustaban a los reglamentos”.

Por otra parte, el 10 de agosto, el general Federico Toranzo Montero mientras asistía a una reunión con los mandos del Comando del Cuerpo I de Ejército, la mayoría se había retirado al llegar aquél, manifestando “que no podían prestar servicios en una unidad cuyo único mando era un coronel (Guerin) con intenciones de dictador”. Dichos Jefes fueron licenciados en sus domicilios.

Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, afirmaba, de acuerdo con sus puntos de vista, el 14 de agosto de 1962: “...Si América latina quiere recobrar el tiempo perdido y no quedar definitivamente rezagada...tiene que acelerar el ritmo de su integración económica, para lo cual debe mirar de frente la necesidad de su integración política...”

La revista “U.S.New and World Report” explicita que “a pesar de transcurrido un año del lanzamiento del programa de ayuda a América latina por parte de la Alianza para el progreso, la situación en esa parte del mundo es mucho peor que la de antes; se observa una preocupación cada vez más intensa respecto a las exigencias de EE.UU. para que se adopten reformas radicales como condición para el otorgamiento de ayuda. La mayoría de la población...mantiene una posición apática o escéptica cuando nó completamente indiferente respecto al programa...”

Y un empleado de Buenos Aires –según la revista- declaró que “todo cuanto sabemos de la Alianza para el progreso...es lo que leemos en despachos de prensa de Washington:::”

Los Secretarios Generales de “La CGT en Pié de Lucha”, reunidos en el Plenario del 27 de agosto de 1962, resuelven, “frente a los atropellos del gobierno que conculca libertades, sojuzga al pueblo, clausura sindicatos y órganos de difusión: repudiar y desconocer el retiro de personerías gremiales de la Asociación Obrera textil y de la Federación Gráfica Bonaerense, avalar la postura de la AOT quien no se ha negado a la verificación contable sino a la intervención disfrazada, efectuar un paro general por una hora, el jueves 30 contra las despóticas disposiciones del Ministerio de Trabajo, decretar la movilización de trabajadores que se reunirán frente a dicho organismo gubernamental, invitar a las organizaciones políticas a la reunión que se

realizará el día 31, para recabarles su adhesión a la acción que desarrolla, y, en caso de que se intervenga la CGT, declarar la huelga general.

El 31 se efectúa en la CGT la reunión convocada por ésta, asistiendo, además, representantes de las centrales obreras de Chile y Uruguay, Secretarios Generales de gremios afiliados, partidos políticos y 18 representantes de la prensa.

La Federación Nacional de Partidos de Centro justificó su inasistencia expresando que, si bien no participa de una reunión con partidos políticos, cuya orientación y derivaciones pueden resultar imprevisibles, está dispuesta a recibir una delegación de la CGT con la cual analizará los problemas que afectan a la clase trabajadora.

No concurrieron –sin aviso- el Partido Cívico Independiente, el Partido Socialista Democrático y la Unión Federal.

Mucci, Staffolani, Vandor y Alonso, explican en nombre de la Central Obrera, los distintos conflictos en que se hallan sumergidos los trabajadores, en especial, los referidos a la intervención en la AOT, en la Federación Gráfica Bonaerense, como así mismo, de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones y de la Asociación Argentina de Radiotelegrafistas.

Destacan que hay varios gremios que concretaron convenciones colectivas que el gobierno pretende desconocer, como así a las 20 organizaciones que se hicieron cargo de la CGT, resultado del movimiento de unidad iniciado en 1960 y que desembocó en dos plenarios simultáneos de los dos sectores principales de los sindicatos.

Señalan que se preparan ataques contra los ferroviarios, cuyos reglamentos de trabajo pretenden modificarse y que se extienden los conflictos de los obreros de la carne y del azúcar.

También se denuncia que los Ministerios de Economía y Trabajo sostienen que “no se interviene la CGT porque no existe”, que “la Comisión Provisoria ha caducado” y que “el edificio y los muebles que ocupa pertenecen al Estado”.

Ante esto se recuerda que la CGT se declaró reconstituída por Acta del 4-3-61, mientras que un posterior decreto del día 14, dispuso la devolución del edificio sede, que el Ministerio de Trabajo entregó a la Comisión. De acuerdo a constancias notariales –se agrega-, el gobierno se comprometió a devolver los bienes de la CGT y, ante lo evidente de las deudas y reconociendo la mora en que se encontraba, hizo un adelanto a la Comisión de 5 millones de pesos, prueba inequívoca de sus derechos.

Se informa a los presentes que, en cuanto al patrimonio de la CGT, al ser intervenida ésta en 1955, poseía en efectivo y en los bancos, 47 millones de

pesos, más maquinarias, edificios, imprentas, bobinas, etc., que no les han sido restituidos, y, en la mayoría de los casos, fueron regalados por el gobierno a diversas imprentas en el país. Parte de esos bienes casi son rematados en junio de 1962, hecho que no se consumó por una presentación a tiempo ante la justicia.

Se aclara que con respecto a su mandato, la Comisión se había fijado el compromiso de convocar al Congreso Confederado antes del 31 de diciembre de 1961, pero estaba en curso la prolongada huelga ferroviaria y se produjeron hechos similares cuando se propuso realizarlo más tarde.

Ramón Muñiz, del Partido Socialista Argentino, Casa del Pueblo, destacó la solidaridad de su partido e instó a “declarar hoy mismo la resistencia civil”.

Por el Partido Concentración obrera, Miguel Madrid, expresó que apoyan a la CGT a raíz del problema ferroviario y que deben dirigirse al Ministerio del Interior para exponer la opinión de los presentes ante las reglamentaciones que ahogan a la ciudadanía.

Anselmo Marini dijo que su partido acompañaría la inquietud de la clase trabajadora, que las organizaciones políticas deben mantener su individualidad y que la UCRP dirá en un documento público su apoyo al planteo de la CGT, aunque, en ningún caso, su partido tendría una acción coincidente con el Partido Comunista.

Ernesto Giúdice, del Partido Comunista, manifiesta el apoyo y solidaridad de su partido con la CGT y propone se confeccione una declaración conjunta y se designe una comisión coordinadora.

Abel Alexis Latendorf, del Partido Socialista de Vanguardia, manifiesta la coincidencia de su partido en torno de siete puntos:

- 1) libertad de los presos políticos y gremiales a disposición del P.E.N. y de los condenados por tribunales militares;
- 2) repudio del Estatuto de los Partidos Políticos y solicitar la legalidad para todas las fuerzas políticas;
- 3) condena del gobierno al retirar arbitrariamente las personerías gremiales a los sindicatos;
- 4) rechazar los intentos de desconocimiento de la legislación laboral y condenar el propósito de no pagar el aguinaldo a los empleados públicos;
- 5) repudiar la clausura de periódicos;
- 6) exigir que el estado rinda cuenta y devuelva los bienes de la CGT; y
- 7) solidaridad y apoyo de los partidos al acto que se realizará el 7 de setiembre en la Capital Federal.

Horacio Sueldo del Partido Demócrata Cristiano afirmó que “si no hacemos más que agitar banderas de defensa, estamos derrotados de antemano”; que no es insólito que la CGT adopte una postura política ya que en otros países los sindicatos o están estructurados en un partido político o en momento de elecciones apoyan a quienes encarnan la conveniencia de los trabajadores; y que les resulta incompatible la acción conjunta “con ciertas agrupaciones aquí representadas”.

El doctor Raúl Matera, por el Partido Justicialista felicita al doctor Sueldo por la concepción revolucionaria de la democracia cristiana, dice que su partido acompañará a la CGT; propone el apoyo a los 7 puntos anunciados por Latendorf; propicia la resistencia civil mediante una acción conjunta de los partidos, la organización de un Congreso de Reconstrucción Nacional y la creación de una Comisión Interpartidaria de Abogados para procurar la libertad de todos los presos políticos y gremiales.

Oscar Alende por la UCRI, dice que la acción de la CGT, apolítica y gremialista, debe ser ejercida por ella misma, “mientras que los partidos le prestaremos nuestra solidaridad y apoyo dentro de las limitadas posibilidades civiles”.

Por el Movimiento Radical Nacional y Popular, Enrique Spangenberg, expresa que su grupo parlamentario y el sector político que representa, llevarán su solidaridad hasta las últimas consecuencias; adhiere a la proposición de Matera y dice que como legislador no acepta la medida de fuerza por la que un decreto del P.E.N. ha declarado el receso del Congreso. Exhorta a los partidos con representación parlamentaria a no abandonar la lucha ya que “no hay ningún poder que asumen quienes, teniendo representación popular, dejan de cumplir con sus obligaciones”.

Sintiéndose aludido, Marini declara que “nadie está obligado a pertenecer a un parlamento prisionero” ya que “abandonar las bancas no significa abandonar la lucha” y que “lo que no quisimos fue ser responsables de ninguna parodia”.

Spangenberg le contesta que el reglamento de la Cámara de Diputados establece que el cuerpo, en casos excepcionales, puede reunirse en cualquier lugar y lo exhorta a constituir el Congreso “donde se pueda y dar las leyes que el país necesita”.

El doctor Vicente Solano Lima del Partido Conservador Popular, dijo que no se debe comprometer a la CGT en una polémica política, que se necesita una organización obrera poderosa y que es necesario un cambio de estructuras ya que el movimiento de los trabajadores no tiene cabida dentro de las instituciones burguesas.

Lima manifiesta que no hay que exigir el cumplimiento de la Constitución Nacional sino un cambio de la estructura institucional; “los trabajadores deben de tener y tienen un pensamiento político pero no hacer política de partido”. Opina que “es necesario ayudar a la CGT a seguir su camino hasta el día en que deje de ser grupo de presión para convertirse en un elemento institucional del país” y afirma que “hay que ser suficientemente inteligentes como para que la nueva conciencia no se forje por el método de la violencia”.

El doctor Alfredo L. Palacios, del Partido Socialista Argentino, Casa del Pueblo, afirmó que “los propios generales han declarado que éste es un gobierno títere, que no se realiza una acción propia, sino que dispone lo que se acuerda con las Fuerzas Armadas”. Expresa su sorpresa por la exposición del doctor Lima y aunque no está de acuerdo con algunos de sus conceptos, “este conservador no es de aquellos que realizan una labor de reacción permanente”.

Dice que la renuncia a las bancas ha tenido su fundamento en una cuestión de dignidad. “En el Senado, mis colegas no discutían el problema del deber de los representantes del pueblo sino si debían o no cobrar sus dietas”. Y concluye reiterando su solidaridad y simpatía a la CGT y a sus dirigentes “que son los representantes genuinos de la acción de transformación que está en marcha”.

Roberto Rois, del Partido Demócrata Progresista, adhirió a las palabras de Lima y exhortó a ayudar a la CGT dentro de las respectivas esferas de acción pero “no estoy de acuerdo con la desobediencia civil. Si el país no ha marchado es por culpa de todos y no es correcto cargarle todo el peso a los que están en la última etapa (los militares)”.

Respecto de las declaraciones del doctor Matera en el sentido de que su partido está libre de culpa porque ha sufrido persecuciones, Rois le señala que “lo que va a borrar sus culpas es lo que haga por la democracia argentina y las soluciones que aporte”. Y termina expresando que su partido estudiará la situación y se pronunciará de la manera que estime conveniente.

Antonio Tealdi, de la Unión Cívica, comparte lo expuesto por la CGT y adelanta que en las próximas horas emitirá una declaración.

Muñiz propone concretar la resistencia civil desconociendo el plan político y proclamando la abstención electoral, contestándole Marini que problemas como dicha abstención, deben ser resueltos por cada partido.

Debido a lo avanzado de la hora Mucci acepta que se no debe de presionar a nadie para suscribir algo para lo cual no está facultado, conviniéndose que la Comisión provisoria de la CGT convoque, si así lo entiende, a nueva reunión.

El 5 de setiembre de 1962 se le realiza un reportaje al General Perón en el que se le pregunta qué piensa sobre el actual momento de la situación argentina.

Dice el General Perón que los militares “echan mano a todo recurso...para perpetuarse en la posición que han alcanzado, sin percatarse que cuando la República se hundas, ellos no permanecerán flotando”. “Si el pleito argentino es político, ¿cómo es posible pensar que los encargados de solucionarlo pueden ser los militares y no los políticos?”.

Señala Perón que “los pueblos están formados en un 10% de idealistas y un 90% de materialistas. El idealista reacciona por instinto. El materialista lo hace sólo por desesperación”.

También Perón destaca que recibió ofrecimientos para abandonar la lucha “a

cambio de mi tranquilidad personal y el respeto de mis bienes en el país. Yo le respondí...que no servía al general Perón sino al Pueblo Argentino”...

Sobre su supuesto reemplazo como Jefe del Movimiento puntualiza que “un movimiento gregario...puede prescindir de su Jefe sólo en el caso de que pueda ser reemplazado por otro. ¿Quién es el que me va a reemplazar actualmente?...Es que los tráfugas no sólo carecen de principios sino que a menudo tampoco tienen largo entendimiento. Una de las más sabias leyes de Licurgo establecía como el delito más infamante para el ciudadano, cuando la suerte de la República estaba en juego, el no estar con ninguno de los bandos”.

Relacionado con declaraciones del doctor Alende, afirma que “ha sido siempre un hombre de buena voluntad y excelente intención...pero para asegurar la legalidad futura es menester comenzar por ponerse en la legalidad presente”. Agrega Perón que “asegurar la legalidad futura...afirmada en la legalidad presente, sería como atar los caballos detrás del carro; porque esa legalidad sería hija putativa de un sistema que todos ya conocemos”.

En cuanto a supuestos renunciamentos aclara que en 1955 “no sólo evité la lucha fratricida sino que me negué a fusilar en varias ocasiones...Estos valientes...no tienen derecho moral...para sancionar estas cosas, cuando están dando al mundo el triste espectáculo de embanderar las instituciones armadas en simulacros de lucha por ambiciones e intereses personales realmente inconfesables”...

Durante setiembre de 1962 se produce el golpe militar de los llamados “azules” quienes triunfan sobre los “colorados”. En ese momento aparece a la consideración pública el Comunicado nº 150, el cual afirma la posición legalista y democrática de las Fuerzas Armadas, que fue inmediatamente desvirtuado por otros comunicados posteriores y por los hechos que se sucedieron.

En aquel momento Matera publica varios artículos bajo el seudónimo de Martín Cruz, entablándose una polémica con Fabio, comentarista político de “El Mundo”, quien sería Mariano Grondona, a quien se sindicaba como redactor del Estatuto de los Partidos Políticos y del Comunicado nº 150.

El 1º de octubre de 1962, le escribo a Omar Díaz, a Montevideo. El publica mi carta en “La Escoba” del 10 de ese mes. En ella le expreso mi preocupación pero no mi asombro por su encarcelamiento. “Ni la represión por la fuerza ni los absurdos planteos electoralistas por los que se llama a la ciudadanía de tarde en tarde a votar por los menos malos, detendrán el proceso irreversible de los acontecimientos...No podrán triunfar (los esbirros de la antipatria) en un mundo donde ha perimido el liberalismo que provocó la explotación del hombre por el hombre. Nuevas formas sociales se avecinan donde el espectador importante de hoy –el pueblo-, será el principal artífice de su destino...Y a pesar de que anhela la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política para el Uruguay, es usted un SUJETO al que se debe encarcelar y separar de

sus conciudadanos como un peligroso delincuente...Yo sé que usted, Omar Díaz, se fortalece cada día más. Los que crean que teniéndole prisionero lo desmoralizarán, están equivocados. Cuando recupere su libertad, con la misma sinceridad en sus expresiones pero con mayor convicción ideológica, usted volverá a BARRER con esa ESCOBA tan bien encordada, los sucios manejos de la oligarquía y a sus principales sostenedores!”.

El 9 de octubre de 1962, el consejo Coordinador hace conocer los objetivos inmediatos del Movimiento Justicialista: políticos, sociales y económicos.

Entre los primeros: Plena vigencia de la igualdad ante la Ley, derogación de toda la legislación que se oponga o la desnaturalice; derogación del Estatuto de los Partidos Políticos y permitir la reorganización de éstos sin proscripciones ni limitaciones; Ley Electoral que asegure la expresión auténtica de la voluntad popular; derogación del decreto-ley nº 7165/62, que actualizó el 4161/56 (de represión del uso y tenencia de símbolos peronistas, etc.); derogación de la legislación represiva; libertad de los presos políticos y gremiales; amnistía de los Conintes e investigación de las torturas y desapariciones.

Los objetivos inmediatos sociales comprenden la derogación del decreto que cercena el derecho de huelga; mantenimiento de la Ley de Asociaciones Profesionales; levantamiento de medidas contra agrupaciones sindicales; cumplimiento integral de la legislación laboral; respeto a la CGT única; actualización de los convenios colectivos de los trabajadores; normalización y actualización de los haberes de los jubilados y pensionados.

Entre los económicos: Poner en vigencia un Plan Económico y Financiero de Emergencia que contemple el grado de aguda crisis por la cual atraviesa el país, para socorrer a la industria nacional, restablecer la plena ocupación, incrementar el poder adquisitivo del pueblo, favorecer el amplio aumento de la renta nacional y la equitativa distribución de la riqueza.

El 18 de octubre se realizó en Plaza de Mayo una movilización programada por COFADE, quienes reclamaron la libertad de los detenidos políticos y Conintes y la aparición de Felipe Vallese. Las calles de la ciudad quedaron cubiertas por un afiche que expresaba: EL PAÍS NO DEBE SER UNA CÁRCEL.

A pesar de que la policía agredió a la manifestación, se logró ingresar a la casa de Gobierno para reclamar una entrevista con el Ministro del Interior, siendo recibidos por el Arquitecto Miguens y por el señor Favre, quienes informaron que primero saldrían en libertad en pequeñas tandas pero que, en cuanto a los Conintes, era un problema ajeno a dicho ministerio.

Acompañamos a COFADE representantes de los diversos partidos políticos y junto con diversas delegaciones recorrimos los diarios a los efectos de que tomara estado público en todo el país la reclamación de la libertad de los detenidos sin proceso y de aquellos sometidos a la jurisdicción militar.

Con motivo del Plan Político y los 10 Puntos, enunciados por el Gobierno, el 31 de octubre de 1962, en una entrevista concedida por el Ministro del Interior, doctor Rodolfo Martínez hijo, el Consejo Coordinador, la Unión Popular y el Partido Laborista, le entregaron un extenso memorial, en el cual le señalaron:

Que el Movimiento no tiene discrepancias en cuanto a las fechas anunciadas para la realización de los comicios, pero deben de dictarse con urgencia las disposiciones para la convocatoria del pueblo, otorgando a los partidos el tiempo debido para su organización.

Se rechaza el sistema de representación proporcional desde que el artículo 37 de la Constitución Nacional establece el régimen electoral de elección directa "a simple pluralidad de sufragios".

Se reclama, también, la derogación de las leyes proscriptivas, la libertad de los presos políticos y gremiales, la investigación de torturas y la anulación de las disposiciones que cercenan derechos obreros o suspenden conquistas sociales.

Pocas adhesiones y nulas simpatías despierta el nuevo presupuesto anunciado por el Ministro Alzogaray, quien, según "El Mundo" (9-11-62), se lamenta de que distintos sectores comiencen a reaccionar violentamente contra el mismo.

Alzogaray considera que lo que realmente se discute es si vamos a vivir dentro de nuestros recursos con una razonable cooperación exterior o si vamos a engañarnos adoptando paliativos que nos aliviarán transitoriamente pero que nos llevarán a la inflación y al desorden social.

El Ministro indicó que la reorganización ferroviaria está dando sus frutos y que desde principios de año hay 10.000 obreros menos, cifra idéntica que también se da a las bajas producidas en el mismo lapso en la Administración Pública.

Estima que el déficit del ejercicio será reducido en 1962 de 25.000 millones de pesos a 17.000, teniendo en cuenta que en mayo el país estaba al borde de la cesación de pagos y de la paralización y quiebra de muchas actividades.

El Ingeniero Alzogaray opina que los nuevos impuestos aliviarán los actuales apremios, que los sueldos comenzarán a pagarse "dentro de 8 o 10 días", que el aguinaldo será efectivizado en cuotas y que el 90% del impacto de la devaluación monetaria iniciada en abril, ya ha sido absorbido por la economía nacional.

La Unión Industrial Argentina presentó a los miembros del FMI presentes en el país, un memorial mientras se considera la renovación del "stand-by". En él aconseja una serie de medidas para superar la situación por la que atraviesa la industria nacional:

Liberar la tasa de interés para situar a los bancos en igualdad de condiciones con otras entidades receptoras de dinero; sostener un tipo de cambio ajustado periódicamente con un cierto grado de subvaluación; fijar gravámenes

progresivos proporcionales al grado de elaboración de los productos que se importan, etcra.

El 17 de noviembre de 1962, la Junta promotora del Partido Justicialista de la Capital Federal, acepta la renuncia de su Secretario General, Capitán (R.E.) Rafael Yornet, quien encabezaba un nucleamiento que bajo la denominación de MRP 18 de marzo, había efectuado días atrás su declaración constitutiva y que junto con el dirigente gremial Juan Manuel Mendoza, había dialogado recientemente con Perón.

En Madrid quedaba Avelino Fernández y se anunciaba la partida de Delia Parodi quien el 16 se había trasladado a Rosario, junto con compañeras de la Rama Femenina (de Miguel, Curone, Bruni y D'Estéfano); para Córdoba viajaron Parodi, Matera, Gazzera y Tecera del Franco, quienes se reunieron con representantes de las Juntas de toda la provincia.

En la agenda del Consejo figuraban como objetivos prioritarios, los viajes al interior y la reorganización del Movimiento.

El Movimiento Nueva Argentina de la Juventud Peronista me invita a hablar en un acto de homenaje a la Vuelta de Obligado, el 20-11-62, en Yatay 129, sobre el tema: "Aporte de la juventud a la lucha por la Soberanía".

Opino que "hemos sentido la falta de esa generación de los 30 años, transición hacia el maduro dirigente porque ha participado en otro campo y dejado para más adelante esto tan profundo y necesario como es la capacitación política y sindical de los futuros dirigentes peronistas del país. De ahí surgieron las interpretaciones distintas que fueron aprovechadas por infiltrados para promover falsas izquierdas o derechas..."

Digo que "El Movimiento de la Juventud Peronista necesita desarrollarse fuera de la influencia perniciosa de lo que debe renovar" y que "El hombre o la mujer mediocre es el peor enemigo que tenemos...es rastrero y vil. Nunca combate las ideas con mejores planteos y las posiciones de otros con posturas porque es incapaz de pensar". "Ese complejo de inferioridad lo hace enlodar reputaciones, crea fábulas sobre la moral y vida privada de las personas; es sensacionalista y traidor y trata de tomar las más variadas formas, mas, aunque quiera aparentar humildad doblándose en dos con obsecuencia servil, nunca escapará a su destino". "Impedir que el hombre o la mujer servil asuman la dirección partidaria, es un imperativo al que todos debemos contribuir si es que queremos que nuestro movimiento cumpla con su camino histórico".

Continúo diciendo que "Los imperialismos, al no encontrar solución pacífica a sus problemas, suman el potencial de otras naciones sin importarles que para ello tengan que destruir moral y físicamente al hombre. Pero avanzan con mayor facilidad cuando cuentan con la complicidad de los que están dispuestos a dejarse sobornar..."

Y finalizo: "El aporte que la juventud puede ofrecer a la lucha...es una vida prudente, estudiosa e hidalga consagrada en constante servicio al quehacer

diario...con un sentido de milicia que le aparte de todo lo que constituya pugna por una banca...”

El 22 de noviembre, el doctor Adolfo Silenzi de Stagni presenta un trabajo en el que estima que los contratos petroleros son nulos y analiza cada una de las causas de nulidad, con referencias a las cláusulas de los mismos. Afirma que no cabe la renegociación por cuanto la nulidad no se funda sólo en la onerosidad y la desproporción de las prestaciones de YPF, sino también en vicios intrínsecos de ilegalidad y en violación de normas constitucionales.

El General Aramburu declara que “es posible para los peronistas participar en las elecciones siempre que se atengan al Estatuto de los Partidos Políticos...Hay muchos peronistas dispuestos a apoyar a Perón, pero dentro de las limitaciones legales...El país necesita paz y orden”.

Sobre su eventual candidatura para las elecciones a celebrarse en 1963 contestó: “Si un partido decidiera presentarme como candidato, entonces yo resolveré si acepto...o nó, en base a las circunstancias. Pero hay disponibles muchos hombres capacitados” –concluyó-.

El 22 de noviembre de 1962, el Consejo Coordinador da a conocer su opinión sobre el Estatuto de los Partidos Políticos, del que afirma que “es una...trampa, que no es diferente en esencia al engendro aprobado en agosto, que no respeta la vida interna de los partidos y que no deja de proscribir con exigencias e incompatibilidades”. “El Justicialismo aprecia que...es un Tratado de Rendición, en donde, a nuestro Movimiento, se le imponen bochornosas condiciones” e ignora...”que no hay ley que pueda impedir el predicamento del Conductor o dirigente político sobre sus conciudadanos, viva éste en el país, en el extranjero o en el más allá”...”Sólo los pueblos, los movimientos políticos o los hombres descastados, olvidan o repudian a su inspirador o creador y trágicos han sido los ejemplos que nos trae la historia para quienes han infringido esta ley moral”...

Fue convocada para el 1º de diciembre de 1962 una reunión nacional de dirigentes justicialistas, representantes de Juntas Promotoras de cada Distrito y de cada uno de los Frentes Justicialistas. Fue presidida por Delia Parodi, designada interinamente titular del Consejo, mientras el doctor materia se encuentra fuera del país.

La reunión tiene carácter informativo de las resoluciones del organismo así como de la situación existente en el interior. Se prepararon varios anteproyectos de resoluciones tratándose de aunar ideas sobre los futuros pasos a encarar. Delegados del sector no conciliatorio estuvieron por plantear críticas a ciertas actitudes del Consejo. Uno de los puntos en cuestión gira sobre el Memorándum nº 3, enviado por Perón, que proponía un endurecimiento de la línea política del peronismo. Antes del plenario se realizaron reuniones entre directivos, tratando de superar las divergencias, lo que así, aparentemente, ocurrió.

El 30 de noviembre arribó a Lisboa el doctor Matera, quien mantuvo conversaciones con nuestro Líder, referidas a la línea que debe imprimirse ante la ola de rumores y versiones sobre eventuales modificaciones en la conducción económica e institucional del país.

El mismo 30 estuvimos presentes en la misa en recordación del coronel Julio Barredo, caído durante los sucesos de Rosario.

El 4 de diciembre, el doctor Aristóbulo Barrionuevo y yo participamos en representación del Consejo en una Mesa Redonda organizada por la Asociación de los Derechos de la Mujer sobre el Trabajo Nocturno de Mujeres y Menores.

En el Sindicato de Barracas de Lana, participaron también el doctor Alfredo L. Palacios, la doctora Isaima A. S. de Weis, la delegada del Partido Socialista Argentino de Vanguardia, Juana Basso; por el Movimiento Popular Argentino, Lidia Strunsky y Erlinda Botto, como obrera del tabaco.

Barrionuevo y yo destacamos las deficiencias higiénicas con que se desarrolla dicho trabajo y realizamos un exhaustivo análisis del decreto respectivo señalando sus contradicciones de fondo y de forma.

Con relación a la reunión de Rosario, diversos medios informaron que Delia Parodi leyó instrucciones del general perón sobre el Partido Peronista Femenino: "...ya se han hecho varios intentos de formar un solo partido mixto con los hombres y las mujeres, y el resultado ha sido un fracaso que nos ha llevado a problemas sin solución, que al final pusieron en peligro la paz interna..."